



Este sencillo aparato viene a llenar una necesidad generalmente sentida principalmente en la actualidad en que la corriente turística se ha intensificado en nuestro país por parte de extranjeros que, generalmente, desconocen nuestro idioma, por lo que en muchos casos era difícil la mútua comprensión.

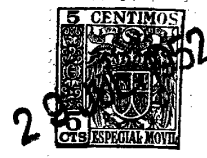
Con el aparato aludido, instalable preferentemente en hoteles, bares, lugares de reunión, etc., se resuelven en buena parte los inconvenientes apuntados, sin tener que recurrir a libros o diccionarios de manejo dificultoso y molesto.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato de referencia consiste en una caja de cualquier materia de frente alabeado en el que tiene practicadas varias ventanillas (1 al 6) dispuestas horizontalmente sobre la misma línea.

La citada caja tiene montados interiormente dos ejes o rodillos (9-10) cuyos extremos se apoyan con giro en los testeros de dicha caja, prolongándose uno de ellos hasta el exterior donde se acoplan unas bornas de mando (7-8).

En dichos ejes (9-10) se enrolla una película de papel u otra materia apropiada que es aproximada a las ventanillas (1-6) mediante unos largueros tensores (11-12)



emplazados interiormente a ambos lados superior e inferior
40 de las referidas ventanillas.

En el citado rollo película de papel (13) van im-
presas tantas columnas de palabras como número de ventani-
llas tiene practicada la caja y cada columna corresponde a
un idioma distinto de manera que la lectura de las pala-
45 bras dispuestas en la misma línea horizontal de todas las
columnas expresan la misma idea o dicho de otro modo, dan
la traducción en los diferentes idiomas.

De esta suerte, si dessa saberse la traducción de
una determinada palabra a todos los idiomas empleados, bas-
50 tará girar los mandos (7 u 8) hasta que la palabra deseada
aparezca en español, por ejemplo, en la ventanilla (1). Si-
multáneamente aparecerá en las otras ventanillas la misma
palabra traducida al francés (2), inglés (3), alemán (4),
portugués (5) e italiano (6), puesto que las distintas co-
55 lumnas de los varios idiomas estarán convenientemente si-
tuadas para obtener este resultado.

Para facilitar el manejo del aparato, las pala-
bras impresas en la película de papel, podrán estar cla-
sificadas por grupos numerados o de cualquier otra forma
60 que convenga, según las necesidades de la práctica.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1 representa el aparato traductor visto
en conjunto y perspectiva, indicándose por línea de pun-
tos sus mecanismos interiores.

65 La fig. 2ª representa uno de los largueros ten-
sores (11-12).

La fig. 3ª muestra uno de los ejes (9-10) y bor-
na de mando (7) que se acopla a un extremo.



La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, -
70 siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
75 tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

=====

80 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica se reivindican a título privativo las -
siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se
85 solicita.

1ª.- Un aparato traductor de idiomas, caracterizado por comprender una caja con frente alabeado en el que



90 tiene practicadas cierto número de ventanillas dispuestas en la misma línea horizontal por las que, en su utilización, aparece la misma palabra o concepto traducido a diversos idiomas, ocupando cada acepción una ventanilla distinta.

95 2ª.- Un aparato traductor de idiomas, según la reivindicación primera, caracterizado porque dicha caja consta interiormente de un par de ejes o rodillos que van montados con giro sobre los testers y se accionan desde el exterior mediante unas bornas de mando.

100 3ª.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar dotado de una película de papel u otra materia apropiada, susceptible de arrollarse y desenrollarse en los ejes mencionados, presentando columnas impresas de palabras, tantas como ventanillas se han previsto, cada una de cuyas columnas corresponden a un idioma distinto de manera que las palabras dispuestas en la misma línea horizontal de cada columna puedan leerse a través de las correspondientes ventanillas y dan la traducción a los distintos idiomas empleados.

110 4ª.- El mismo aparato de las reivindicaciones que anteceden en el que se han previsto unos largueros emplazados interiormente a ambos lados superior e inferior de las ventanillas sobre los cuales se desliza la película de papel mencionada que así es aproximada a las ventanillas de la manera más conveniente para el normal funcionamiento.

5ª.- "UN APARATO TRADUCTOR DE IDIOMAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 29 de Julio de 1952.

ENRIQUE AGUILERA ORDOÑEZ,
P.A.

M. Colfesto & Polo
Enrique Aguilera Ordoñez

204445

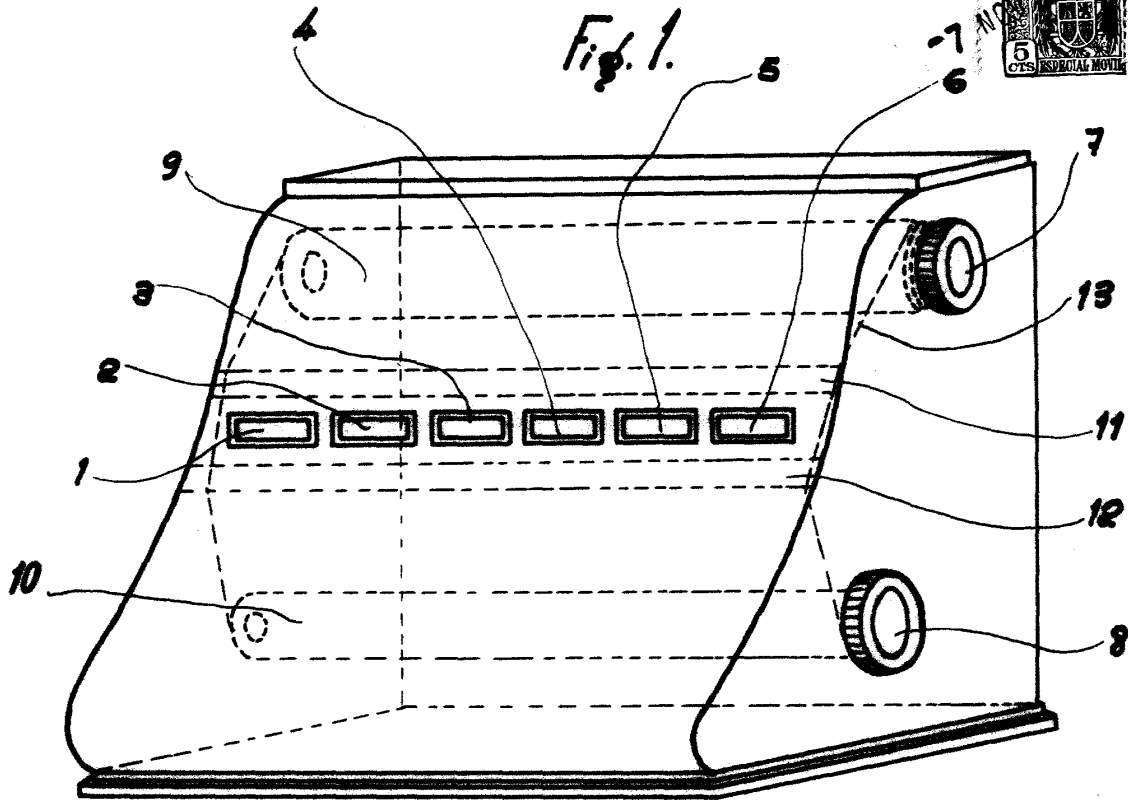


Fig. 2.

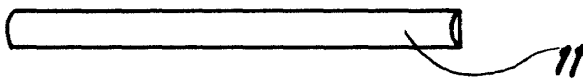
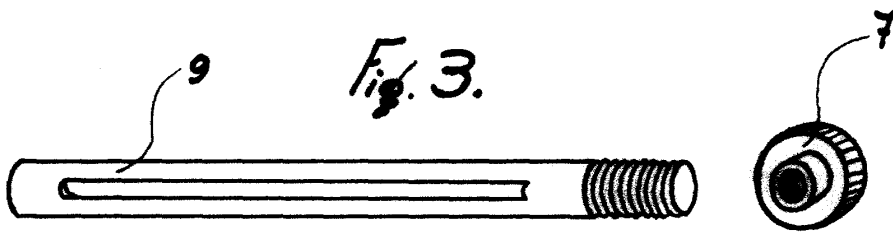


Fig. 3.



Madrid, 7 Noviembre 1951.-

Zurber

Escola variable.